

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 23 del 2.012

Señores  
**ACCIONISTAS DE  
GOMEZIL, INMOBILIARIA GOMEZ CIA.LTDA.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a las leyes y reglamentos sobre la materia, y en especial al artículo 279 de la Ley de compañías me permito presentar mi informe como Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del 2.011:

- 1) Se ha revisado los libros de Actas de la Junta General, el de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, encontrando que estos se llevan en forma adecuada, cumpliendo las disposiciones de la Junta General y demás organismos de control;
- 2) La conservación y custodia de los bienes de la sociedad es adecuado;
- 3) Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en la contabilidad aplicando las NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

El cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como de los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias es responsabilidad de la Administración de GOMEZIL, Inmobiliaria Gómez Cía. Ltda.

Atentamente

  
CPA. Johanna Jurado Fierro  
REG.CPA Nº G.10.707  
Comisario

